

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

**11895 Notificación a interesados en Expte. Liquidación inicial gastos de urbanización P.P. Sector CC1.1, procedimiento ordinario n.º 772/2009 Juzgado Contencioso-Administrativo.**

Ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena se sigue procedimiento ordinario nº 772/2009 a instancia de la mercantil Molduras Brio, S.L. contra este Excmo. Ayuntamiento, en relación con la Liquidación inicial de Gastos de Urbanización en la U.A. 1 del P.P. Sector CC1.

No habiendo sido posible efectuar el emplazamiento personalmente, por el procedimiento ordinario a los siguientes interesados:

- José Saura García
- José Esteban Gutiérrez Sánchez
- Antonio Cecilia Celdrán
- Tomás Vicente Paredes y Josefa Navarro
- Aldaban Iniciativas, S.L.
- Francisco Sánchez Mendoza
- Agustín y Asunción García Martínez
- Miguel Martínez Sánchez
- Alfonso Sáez Sánchez
- M<sup>a</sup> del Carmen Sáez Sánchez
- Raquel Sáez Sánchez
- Concepción Martínez Martínez
- Dolores Celdrán Sánchez
- Estudios Samaniego y Compañía, S.A.
- Abdallah Hafsaoni
- M<sup>a</sup> Rosa García Castillo
- Julián Baeza Reverte y Virtudes Ramallo
- Walter Producciones, S.L.
- Salvador Hernández Conesa y Dolores García
- Pedro García Mateos
- María Pagán López
- Rosario Hernández López
- Josefina Gómez Pedreño
- Joaquina Martínez Martínez
- José Pérez Lorente
- Rosa Pagán López
- Antonio Gómez Pedreño
- Julia Marquez Fernández
- Juana Pedreño Contreras
- Juan Pedro Gómez Pedreño



Se hace público el presente para que sirva de notificación personal a los mencionados y de conformidad con lo dispuesto en Art.º 49.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas arriba indicadas para que en el plazo de nueve días, a partir de la publicación del presente, si lo considera conveniente a su derecho, comparezca en Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cartagena.

Cartagena, 2 de junio de 2010.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.